



Expediente: 131/06

Carátula: MORALES MARIA SILVIA Y/O C/ AGUILAR DANTE ERNESTO Y/O S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 02/12/2020 - 04:47

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 131/06



H20702376384

EXPTE N°: 131/06

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 30 de noviembre de 2020.-

AUTOS: MORALES MARIA SILVIA Y/O c/ AGUILAR DANTE ERNESTO Y/O s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

Se notifica al Dr.: GARCIA PINTO,LUIS FERNANDO

Domicilio Digital Constituido: ESTRADO JUDICIAL DIGITAL

PROVEIDO

"CONCEPCIÓN, 11 de noviembre de 2020.- AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- ORDENAR se lleve adelante la presente ejecución iniciada por el Dr. Alberto Alejandro Elías en representación de la parte actora contra de AGUILAR DANTE ERNESTO, al pago en el acto de la suma de \$ 600.533,28 (PESOS: SEISCIENTOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES CON 28/100) en concepto de capital reclamado, con más la suma de \$60.000 (PESOS: SESENTA MIL) en concepto de acrecidas. II.- COSTAS a cargo de la parte ejecutada (Art. 105 Procesal). HÁGASE SABER.- Fdo. DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO - JUEZ" QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO. -DDJRM.-

Actuación firmada en fecha 01/12/2020

Certificado digital:
CN=CASILLO Adriana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277211764

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.